



JUNTA ELECTORAL

Azuqueca, 8 de junio de 2020

SITUACIÓN DE ALARMA: PANDEMIA COVID-19

La pandemia producida por el virus de la COVID-19 ha generado una serie de cambios en nuestra vida cotidiana, tanto profesional como personal, que conviene mantener la situación de seguridad personal y colectiva a lo largo del tiempo, en tanto que sea encontrada una vacuna efectiva contra el virus.

Toda vez que este hecho no se producirá aún de manera inmediata, conviene que por parte de esta Federación de Golf se tomen las medidas necesarias para mantener las condiciones de seguridad convenientes en aquellos actos que son de su responsabilidad y que en la actualidad se materializa en el proceso electoral para la elección y nombramiento de la nueva Asamblea General, responsabilidad de su Junta Electoral.

Es por ello que esta Junta Electoral, acorde con el paso del tiempo, la evolución de la pandemia, la situación de desescalada y el momento sanitario que se determine en cada momento, cuando llegue el día de la votación y conforme con la evolución de las circunstancias que rodean las normas de seguridad e higiene contra el COVID-19, determinará, con la suficiente antelación, cuantas medidas particulares sean necesarias para asegurar, con garantía suficiente, las normas a seguir de higiene y seguridad que se deberán tomar para efectuar la votación el próximo 18 de julio de 2020, tanto por parte de las Mesas Electorales como de los federados que acudan presencialmente a votar.

A tal efecto se publicarán las normas a seguir, en cada caso, cuando sea pertinente.

JUNTA ELECTORAL

J.R. Moreno M.	Presidente
Ó. Herradura P.	Vocal
P. Alcántara S-C.	Vocal
F. Cebrián T.	Secretario

EL PRESIDENTE

JR. Moreno M.